

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **ACUSA CONTRALORÍA DESPILFARRO DEL IFE**

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó que la estructura laboral del organismo electoral tiene un bajo nivel de desempeño, duplicidad de funciones, disparidad en las cargas de trabajo y, además, brechas entre el presupuesto solicitado y el ejercido. En el informe previo sobre la gestión del primer semestre de 2012, señaló irregularidades en Juntas Ejecutivas y locales del IFE, como excedentes de plazas, gastos de combustible sin comprobar, gasto duplicado de telefonía celular, pagos de renta de inmuebles y de servicios anticipados y sin cumplir los requisitos, entrega de automóviles a funcionarios sin estar autorizados, y hasta compras de edificios que no existen físicamente. Destaca que una vez concluido el proceso electoral federal de este año, el Instituto debe resolver "la grave problemática operativa" que le impide regresar la dimensión de su estructura ocupacional al volumen previo al inicio de la contienda. El documento, que será discutido hoy por el Consejo General, apunta que al interior del IFE existe una tendencia a ejecutar procedimientos de adquisiciones en el último trimestre del año, lo cual acorta los plazos para la entrega de los bienes o servicios y genera situaciones desfavorables para la institución. (REFORMA, P.7, LESLIE GÓMEZ)

## **DIPUTADOS INSTALAN HOY LA COMISIÓN MONEX**

La Comisión encargada de investigar el probable manejo de recursos públicos para las campañas presidenciales de julio pasado será instalada hoy, bajo la presidencia del perredista Roberto López Suárez. El grupo de trabajo, conocido en San Lázaro como Comisión Monex, revisará el funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef). El pasado 20 de noviembre se aprobó la conformación del órgano camara, que también dará seguimiento a las investigaciones del Instituto Federal Electoral (IFE) derivadas de los procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos utilizados por los partidos políticos durante el proceso electoral de 2012. La Comisión estará conformada por los priístas Gilberto Hirata, Fernando Castro Trenti, José Manzur, Fernando Charleston y Jesús Valdés Palazuelos. Por parte del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya y Damián Cepeda, y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Julisa Mejía. También participarán Enrique Aubry, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Ricardo García Berdeja, de Movimiento Ciudadano (MC); Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo (PT), y Luis González, de Nueva Alianza. (LA JORNADA, P.12, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

## **IFE: PRECISO, CAMBIAR MODELO DE VOTO Y REGISTRO DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

El informe Voto de los mexicanos en el extranjero, que será presentado hoy ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), concluye respecto de los procesos 2006 y 2012: "Los resultados no sólo demuestran que el modelo de registro y voto vigente es incongruente con las características de los connacionales, sino que es necesaria una reforma al libro sexto del código electoral para transitar a un modelo mixto". Más adelante, el documento señala que, con base en la información recabada en el proceso anterior, el IFE tiene los fundamentos para identificar los alcances y límites del marco legal vigente. Afirma que se llegó a dicha conclusión recabando la opinión no sólo de funcionarios involucrados en el proyecto, sino también de votantes, líderes migrantes, instituciones colaboradoras, partidos políticos y expertos en la materia. (LA JORNADA, P.12, ALONSO URRUTIA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **GOBIERNO CAPITALINO REDUJO A 16% EL PRESUPUESTO A DELEGACIONES**

Las 16 delegaciones perdieron la quinta parte de su presupuesto durante el periodo en que Marcelo Ebrard estuvo al frente del gobierno del Distrito Federal. En 2006, los recursos de las demarcaciones representaban 20% de los fondos totales del gobierno capitalino, frente al 16% que actualmente reciben. La disminución afectó principalmente la prestación de servicios a los habitantes, ya que del total de los recursos de cada demarcación sólo se puede utilizar entre 10 y 15% para bacheo y alumbrado público, entre otras obras básicas. Las demarcaciones más castigadas por los recortes son Cuajimalpa, Milpa Alta y Venustiano Carranza, de acuerdo con datos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). (REFORMA, P. 1, JESSICA CASTILLEJOS)

### **SANCIONA IEDF A PARTIDOS CON MULTAS POR 4.4 MDP**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sancionó a los partidos políticos por irregularidades en sus informes anuales de ingresos y egresos de 2011, con multas que suman cerca de 4 millones 400 mil pesos. En sesión pública, los consejeros electorales aprobaron el dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, con 16 resolutivos de sanción: cinco en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 1 millón 399 mil 890 pesos, cinco al Partido del Trabajo (PT) por 1 millón 10 mil 102, tres al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por 826 mil 159, dos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 650 mil 672, y una al Partido Acción Nacional (PAN) por 485 mil 532 pesos. Entre las anomalías detectadas por el órgano fiscalizador del IEDF, se encontró que el PRI, el PAN, el PRD y el PT incumplieron la norma que obliga a los partidos a destinar al menos 3% de su financiamiento para actividades ordinarias al fortalecimiento de liderazgos femeninos y 2% al de jóvenes. (LA JORNADA, P. 40, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

### **QUIEREN BAJAR A MAGISTRADOS**

Daniel Ordóñez, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital, consideró que los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Darío Velasco y Alejandro Delint, deben renunciar a sus aspiraciones de ser consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). El perredista solicitó a los magistrados que abandonen el proceso de selección que se realiza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pues consideró que es poco profesional que dejen sus funciones en el Tribunal cuando les faltan dos años para terminar su encargo. El legislador, integrante de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, dijo que buscará consenso con otros legisladores sobre su propuesta. (REFORMA, P. 5, RICARDO RIVERA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **ASPIRANTE AL IEDF ACUSADA DE FRAUDE**

La Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició un proceso administrativo de inhabilitación en contra de Diana Talavera Flores por el presunto manejo irregular de contratos. Talavera Flores es titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF y una de las cartas fuertes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para ocupar el cargo de consejera del organismo, que impulsa el líder de la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), René Bejarano. Sin embargo, la Contaduría Mayor de Hacienda instruyó a la Contraloría Interna del IEDF, mediante el oficio CMH/12/1078, fechado el 31 de agosto, a iniciar un proceso administrativo de inhabilitación en su contra, por su presunta responsabilidad en el manejo irregular de contratos para adquirir vales de gasolina. Los hechos ocurrieron en 2010 con la empresa Efectivale S.A. de C. V. por un monto de 2 millones de pesos, cuando Talavera Flores era encargada del despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF. De esta manera, ya existen voces que piden que sea excluida del proceso, toda vez que uno de los requisitos para aspirar al cargo de consejero es no estar inhabilitado o tener un procedimiento abierto. (EXCÉLSIOR, P. 4, JESSICA CASTILLEJOS)

## **“MI DESTITUCIÓN FUE ILEGAL”: COVIÁN**

Miguel Covián, ex magistrado electoral local, está a la espera de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) acate la sentencia del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, el cual revocó su destitución de dicho organismo electoral. Covián sostuvo que el TEDF tendrá que emitir una resolución respecto a la sentencia del Tribunal Colegiado, pues éste le dio la razón en el sentido de que la Contraloría Interna del organismo capitalino lo destituyó de manera ilegal en 2010. "A mí me destituyó el Contralor en febrero de 2010, ilegalmente, según se establece en esta resolución, y esa determinación ilegal fue confirmada en una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, pero en esta sentencia se le ordena al Tribunal Electoral que revoque la destitución del Contralor en mi contra", aseguró el ex funcionario. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

## **OAXACA**

### **PAN Y PRD FORMARÁN COALICIÓN EN OAXACA**

Los dirigentes en Oaxaca de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), Rey Morales y Juan Mendoza, respectivamente, anunciaron que ambos institutos participarán coligados en los comicios del próximo año, que renovararán el Congreso local y las 570 alcaldías, 418 mediante usos y costumbres y el resto por sistema de partidos. Morales señaló que es necesario dar continuidad al proyecto de alternancia que se inició en 2010, con la coalición que integraron el PRD y el PAN con los partidos del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). (LA JORNADA, P. 37, J.A. PÉREZ Y O. VÉLEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **PROPONEN QUE PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN OBLIGADOS A LA TRANSPARENCIA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) se pronunció a favor de que los partidos políticos sean sujetos obligados directos en materia de transparencia y rendición de cuentas, regulados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y no por el órgano comicial. Al reunirse con senadores de las comisiones de Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Participación Ciudadana, María Marván Laborde, consejera electoral, advirtió que no hacer eso sería un retroceso en el rubro. La presidenta del órgano garante de la transparencia y acceso a la información del IFE comentó que la reforma anticorrupción debe incluir a las fuerzas políticas. Señaló que si bien el IFE resuelve los asuntos en materia de transparencia y rendición de cuentas, no siempre lo hace con buenos resultados para partidos y ciudadanos, y la calidad de la información tiene serias deficiencias, lo que genera incertidumbre jurídica. Preciso que, además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es competente para revisar todas las resoluciones del IFE, incluidas las del órgano garante de transparencia, y acaba siendo una tercera instancia de la información de los partidos. Ello es anómalo en toda la estructura de transparencia que tiene el IFE, lo que judicializa los procedimientos y supone una excepción al modelo de acceso a la información en México, subrayó la consejera electoral. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX)

## **ESTABLECERÁ IFE LINEAMIENTOS SOBRE AFILIADOS A PARTIDOS POLÍTICOS**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) prevé aprobar, en su sesión de este miércoles, nuevos lineamientos y candados para el establecimiento del Sistema de Datos Personales de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, que deberán ser publicados en la página de Internet del Instituto. Ello bajo el argumento de que los partidos políticos son instancias de interés público y cuentan con financiamiento de las arcas federales, por lo que "tienen la obligación de propiciar un régimen de rendición de cuentas". En el proyecto de acuerdo, que será puesto a consideración en la sesión ordinaria del Consejo General, el consejero Marco Antonio Baños argumentó que con base en el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se debe transparentar el tema de la afiliación y base de datos de militantes en los partidos. En el momento en que un ciudadano se afilia a un partido político "la militancia de éste y, por ende, la ideología política que ello supone, se traslada de lo privado a lo público, como consecuencia de su voluntad externada de querer pertenecer a una entidad de interés público", asentó el documento. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL INFORMADOR.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **EL PACTO, MÉRITO DE LA SOCIEDAD: DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS**

Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial panista, afirmó que el pacto político que está por firmar el Partido Acción Nacional (PAN) con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para armar una agenda común para el desarrollo económico, social, político, cultural y democrático de México, no solamente es mérito de los partidos políticos, sino de la sociedad en su conjunto. A pregunta expresa de qué tan importante es para el país que las principales fuerzas políticas se asocien para tener una agenda conjunta en distintos temas, que eviten los acostumbrados atorones en el Poder Legislativo, Fernández de Cevallos dijo: “Es ahora, sí, y siempre, la única línea válida en la política, lo demás es una perversión de la política; en la verdadera tarea pública lo único que tiene que importar es el bien general, de tal suerte que más allá de una coyuntura con la llegada de un nuevo gobierno, no importa el momento político, porque siempre la obligación de todos los partidos y todos los hombres y mujeres que trabajamos en política es buscar acuerdos que sean benéficos para la sociedad”. Fernández de Cevallos, quien junto con Luis H. Álvarez, ex presidente nacional del PAN, y Carlos Castillo Pereza, armaron el Compromiso Nacional por la Legalidad y la Democracia, del 16 de noviembre de 1988, y que le valió a Acción Nacional en general una serie de críticas, y en lo particular a El Jefe Diego, por una supuesta cercanía con el presidente Salinas, dijo también que “no se puede entender el avance en materia electoral, empezando por la credencial para votar con fotografía, sin esos acuerdos que propiciaron la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (EXCÉLSIOR, P. 8 Y 9, NACIONAL, ANDRÉS BECERRIL)

## **LA BANCADA DEL PRD NO TOMARÁ LA TRIBUNA, PERO REALIZARÁ MARCHA**

Silvano Aureoles, coordinador de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que los legisladores del sol azteca no tomarán la Tribuna el sábado, cuando Enrique Peña Nieto proteste como nuevo Presidente de la República. Informó que ese es el acuerdo asumido el lunes en su bancada y reveló que, en cambio, los diputados perredistas realizarán una marcha de protesta de la avenida Fray Servando, por Congreso, hasta el interior del recinto legislativo, antes del inicio de la Sesión Solemne. Respecto a si el PRD va a reconocer como Presidente a Peña Nieto, el michoacano dijo que el ex gobernador del Estado de México “no necesita el reconocimiento de algún grupo en particular porque ya fallaron los órganos correspondientes, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y nosotros respetamos las decisiones de los órganos jurisdiccionales”, subrayó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, FERNANDO DAMÍAN; UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ)

## **APRUEBAN REGIDORES PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES**

En sesión de cabildo, por unanimidad, los regidores autorizaron que se elabore un programa de regularización de construcciones en el municipio de Querétaro. Al término de la sesión, Ramón Abonce, secretario de Desarrollo Sustentable, explicó que se trata de dar facilidades a aquellos que han realizado construcciones menores, como pueden ser ampliaciones de casas. En otro punto dentro de la misma sesión se votó la petición que hizo Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien el pasado 14 de noviembre remitió un oficio al ayuntamiento para que se le entregara un reconocimiento a Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y a María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), como huéspedes distinguidos. Los votos fueron a favor, por lo que se decidió que estos reconocimientos se entreguen en el marco del primer Coloquio Sobre Sistemas Electorales, en el cual participan la Universidad Autónoma de Querétaro, el TEPJF y el municipio de Querétaro. (CIUDAD Y PODER.COM, DIEGO ARMANDO RIVERA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **MUNICIPIOS OAXAQUEÑOS DESEAN CONVERTIRSE A RÉGIMEN DE PARTIDOS**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) realizó este lunes una consulta ciudadana en la que los habitantes de Cabecera Nueva decidirán si continúan con el régimen de sistemas normativos internos o si realizan el cambio a régimen de partidos políticos. En esta situación se encuentra una decena de municipios, la cual pretende realizar el cambio; entre ellos están San Juan Lalana, Santiago Astata y San Andrés Cabecera Nueva. La consulta da cumplimiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (SEXENIO OAXACA.COM, NUBIA FITCH)

## **TIENE 23 AÑOS Y SERÁ DIPUTADA EN TABASCO**

Gracias a la sentencia emitida en 2011 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obliga a los partidos a respetar la cuota de género, Ana Karen Mollinedo Zurita fue designada candidata a diputada de Tabasco por el Distrito XI. A sus 23 años será diputada, y una de las más jóvenes que tendrá el Congreso local. Ana Karen, egresada de la licenciatura de Relaciones Públicas, aseguró que los temas principales en los que pondrá énfasis serán los jóvenes, mujeres, educación y deporte, debido a que deben ser impulsados para tener una mejor sociedad, sobre todo porque se han abandonado o no se les han dado la importancia que tienen. (TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **LA BAJA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MEXICANAS NOS DEBE ALERTAR DE LA VIOLENCIA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: "Como cada año desde 1981, este 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. En esa fecha gobiernos, organizaciones sociales y activistas despliegan una serie de actividades para sensibilizar a la humanidad sobre lo injusto que resulta la violencia basada en el género. Los datos suelen ser alarmantes. Datos de las Naciones Unidas estiman que 70% de las mujeres ha sufrido violencia en sus vidas. El perpetrador más frecuente es algún familiar. El Banco Mundial encuentra que las mujeres entre 15 y 44 años de edad corren mayores riesgos de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer, accidentes de vehículos, guerra y malaria. El problema de que la violencia de género se haya extendido tanto es que quienes la experimentan terminan por reducir su capacidad de gozo, merman su salud y, a la larga, se disminuye su capacidad para participar en actividades económicas y sociales. De ahí que instrumentos internacionales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o interamericanos como la Convención Interamericana, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) obligan a los estados signatarios (México ratificó ambas convenciones) a adoptar políticas estatales para prevenir y erradicar este fenómeno. En ambos casos, se reconoce la violencia perpetrada por el Estado, por sus instituciones y por particulares, inclusive quienes son familiares de la víctima". La magistrada Alanis agregó: "Pero la forma más ilustrativa de la violencia ha sido aquella que se comete para impedir a las mujeres ejercer los cargos para los que fueron electas. Es el caso, por ejemplo, de las diez diputadas que en la pasada Legislatura renunciaron a sus cargos recién electas para ceder sus lugares a sus suplentes varones. En algunas comunidades del país, fueron sonados los casos de Eufrosina Cruz, a quien pese a haber ganado la elección a la presidencia municipal de Santa María (Oaxaca) se le impidió tomar protesta del cargo por el hecho de ser mujer, o el de la tesorera de San Juan Cotzocón (Oaxaca), quien fue encarcelada y exhibida públicamente al grito de "en este pueblo mandamos los hombres". En ese sentido, convendría revisar la experiencia boliviana, cuya asociación de concejales ([www.acobol.org.bo](http://www.acobol.org.bo)), tras detectar 4,000 casos de violencia, impulsó una iniciativa de Ley para erradicar este tipo de violencia, misma que logró ser aprobada por el Congreso de ese país. (MILENIO DIARIO, P.15, TODAS, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

## **CAMPOS ELÍSEOS/ PROPÓSITOS DE NUEVO SEXENIO/ KATIA D ARTIGUES**

Los inicios de sexenio, querido lector/lectora, me recuerdan a los propósitos de Año Nuevo. Ante el inicio de una nueva página en la historia del país, como cuaderno que se estrena, nuestros políticos nos prometen cada seis años que ahora sí — de veras, de veritas— todo cambiará. Además, siempre es el espíritu del Pacto de la Moncloa, quizá por nuestra sangre hispana y también porque ¡bueno! fue un momento histórico inspirador que logró que España saliera adelante al terminar una dictadura con el acuerdo de todas las fuerzas pero bajo el poder moral del rey Juan Carlos I. Y yo no quiero echarle a perder la ilusión a nadie, ¡en serio!, pero sólo me permito apuntar que esto suena a déjà vu sobre déjà vu... o la confirmación de que Nietzsche tiene razón y vivimos en un “eterno retorno”. Lo escuchamos en 1995, cuando las reuniones de los líderes de los partidos políticos en la famosa Casa de Barcelona. Por un lado estaba Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, y por otro los líderes de los partidos, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Castillo Peraza. Algo parecido escuchamos en 2001, en los inicios de la presidencia de Fox. Lo firmaron los ocho partidos políticos de entonces. También pasó en el 2005, en vísperas de otra elección, nada menos que Carlos Slim, inspirado en el Pacto de la Moncloa, y asesorado por su amigo Felipe González, provocó algo similar en el Castillo de Chapultepec. Lo firmaron un millón 200 mil actores políticos. Ayer escuchaba a Manlio Fabio Beltrones recordar otra forma de hacer algo así. Sí, fue mediante un acuerdo pero promovido desde la entonces todavía Presidencia Imperial de Carlos Salinas y tras el desastre de las cuestionadísimas elecciones de 1988. Salinas de Gortari fue lo suficientemente inteligente como para saber que había que dar mucho a cambio de lograr cierta credibilidad y lo hizo. Así nació el IFE y el Tribunal Electoral y la credencial para votar con fotografía se hizo política. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, KATIA D ARTIGUES)

## **LIBRAN FILTRO LOS RECOMENDADOS PARA EL IEDF/ ADRIÁN RUEDA**

Luego de dos días de aplicar el filtro para pelusa a los aspirantes a una plaza en el Instituto Electoral del DF, los diputados capitalinos empiezan a dar color sobre quiénes son los recomendados que encabezarán la lista de finalistas. Ya se empiezan a develar algunos nombres de los semifinalistas, que brincarán la depuración que hoy hará la Comisión de Asuntos Político-Electorales, a cargo del bejaranista Héctor Hugo Hernández, y que mañana será enviada a la Comisión de Gobierno para el palomeo final. Por el PAN busca un lugar Margarita Moreno, entre otros, y al PRI le intentan imponer desde Atlacomulco a Gregorio Galván, hermano del magistrado del TEPJF, Flavio Galván. Ayer quedaban 71 semifinalistas; hoy quedarán unos cuantos, y hay que ver si los favoritos libran las condiciones de la convocatoria, porque algunos ni siquiera renunciaron a sus cargos, como marca la ley. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**SALA TOLUCA**

**CARTA/ ACLARACIÓN/ PRECISA INFORMACIÓN**

Santiago Nieto Castillo, magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicó una aclaración dirigida al periódico Reforma que dice: “Estimado Sr. Director, me dirijo a usted con motivo de lo publicado en su distinguido medio de comunicación el día 27 de noviembre de la presente anualidad, firmada por la reportera Sandra García. Al respecto de la nota periodística me permito hacer la siguiente aclaración. En la nota informativa publicada en la página 12 y que tiene por título: ‘Pide PT retrasar toma de protesta de municipios, se señala lo siguiente: el viernes pasado integrantes del PT se reunieron con el magistrado presidente de la Sala Regional de Toluca del TEPJF, Santiago Nieto Castillo, para detallar argumentos sobre el juicio de inconformidad que interpusieron para recuperar el municipio de Rayón...’. Al respecto, quiero hacer la siguiente aclaración. En ningún momento se ha solicitado en mi oficina un alegato de oídas por parte del Sr. Sergio Velarde, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México, práctica cotidiana en los órganos jurisdiccionales. La segunda aclaración, y no menos importante, es que un servidor a partir del pasado 3 de noviembre del año 2011 dejó de ser presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, siendo el actual presidente de la misma el magistrado Carlos A. Morales Paulín. Por lo anterior, mucho agradecería que esta nota aclaratoria sea publicada en su distinguido diario”. (REFORMA, P. 2, ESTADO, SANTIAGO NIETO CASTILLO)